

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NIRP ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a las 12h00 del día 29 de marzo de 2012, en las oficinas de la compañía SERRANO PUIG ASOCIADOS CIA. LTDA., se reúnen los socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA.", y por encontrar presentes los señores: Alberto Esteban Paredes Maldonado y Diego Fernando Pazmiño Ledesma, propietarios de la totalidad del capital pagado de la compañía, aceptan constituirse en Junta General Universal de socios de ella, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver lo siguiente: 1) Conocer y resolver el balance, estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio contable del año 2011, 2) conocer y resolver acerca del informe de Gerente General, y, 3) Conocer y resolver el reparto de utilidades.- Por acuerdo unánime de los socios, preside la reunión el Sr. Diego Pazmiño Ledesma y actúa como secretario el Gerente General, señor Rodrigo Cevallos, quien se encuentra presente en esta reunión.- El Presidente declara instalada la Junta y pone a su consideración el primer punto del orden del día, el cual luego de una breve deliberación es aprobado por unanimidad. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, y concede la palabra al señor Rodrigo Cevallos Benalcázar, el cual expone el informe de Gerente General. Luego de una breve deliberación por parte de los socios, el Informe de Gerente General es aprobado por unanimidad. El Presidente pone en consideración el último punto del orden del día, concede la palabra al Gerente General, señor Rodrigo Cevallos Benalcázar, el cual señala "como es conocimiento de todos los socios, no se ha generado ninguna utilidad durante el presente ejercicio económico", se pone en consideración de los socios, los cuales luego de una breve deliberación aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 13h00.-

Sr. Alberto Esteban Paredes

Ab. Diego Pazmiño Ledesma
Presidente Ad-Hoc

Rodrigo Cevallos Benalcázar
Secretario ad hoc